

**ACUERDO No. 15 DE 2003
ACTA 06 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2003**

Por medio del cual se modifica el Artículo Décimo Noveno del Acuerdo No. 09 de 2003, referente a Reglamento para Exámenes Preparatorios de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo Décimo Noveno del Acuerdo No. 09 de 2003, de la siguiente manera:

“El pago de Preparatorios se realizará cada vez que se presente. Se fijará en un 8% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente el valor de cada uno de ellos”.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil tres (2003).

PADRE JOSÉ LEVÍ RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General